



Factura: 002-002-000021943



20171701024P01016

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P01016					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2017, (14:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION MARESA	REPRESENTADO POR	RUC	1791397622001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA
DEL CANTON QUITO
Dra. Flor de M.

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



PAQUETA EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**
2 **OTORGADA POR:**
3 JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su
4 calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la compañía
5 **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**
6 **CUANTIA INDETERMINADA**
7 **Di 2 Copia(s)**
8 **P.V.**
9 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
10 Ecuador, hoy día dos de mayo de dos mil
11 diecisiete; ante mí, Doctora **FLOR DE MARÍA**
12 **RIVADENEIRA JÁCOME**, Notaria Vigésima Cuarta del
13 Cantón Quito, comparece el señor **JOSÉ LUIS FABIÁN**
14 **EGUIGUREN CHIRIBOGA**, en su calidad de **APODERADO**
15 **ESPECIAL** de la compañía **COPORACIÓN MARESA HOLDING**
16 **S.A.**, conforme aparece en el poder especial que en
17 copias se adjunta a esta escritura. El
18 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
19 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado
20 en esta ciudad de Quito y legalmente capaz, a
21 quien de conocer doy fe en virtud de haberme
22 presentado su cédula de ciudadanía conforme el
23 certificado que se adjunta y autorizado el acceso
24 por el compareciente, advertido que fue por mí; la
25 Notaria, de los efectos y resultados de esta
26 escritura, así como de que comparece sin coacción,
27 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción.
28 Al efecto juramentado que fue en legal y debida

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 forma, previas las penas al perjurio y la gravedad
2 del juramento y advertida de la obligación que
3 tienen de decir la verdad con claridad y exactitud
4 declara: Yo, JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA,
5 en mi calidad de APODERADO ESPECIAL de la compañía
6 CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., de acuerdo a los
7 documentos habilitantes que se adjuntan a esta
8 escritura, declaro bajo juramento y solicito se
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta en
10 la cual consta mi declaración juramentada: "SEÑORA
11 NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste
13 la declaración juramentada que se otorga al tenor
14 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
15 COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la
16 presente declaración juramentada, el señor JOSÉ
17 LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su calidad de
18 APODERADO ESPECIAL de la compañía CORPORACIÓN
19 MARESA HOLDING S.A., como se desprende de la copia
20 certificada del poder especial que se adjunta. El
21 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado
23 en esta ciudad de Quito. La compañía CORPORACIÓN
24 MARESA HOLDING S.A. tiene domicilio en la Avenida
25 De Los Granados E once guion sesenta y siete y De
26 Las Hiedras, con teléfono convencional número tres
27 nueve nueve cinco cero cero 3999500, con
28 correo electrónico sortiz@corpmaresa.com.ec

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Factura: 002-002-000013973



20161701012000703

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012000703

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2016, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DÉCIMA SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704457108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARESA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701012000703



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2016, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00874

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704457108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	





[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
- 12 - copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 16 JUN. 2016



[Handwritten signature]

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante
factura número 2122.-
Quito, a 28 ABRIL DE 2014.

~~Dra. Maria del Pilar Flores Flores~~
Notaria Decimosegunda del cantón Quito

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No. 2014-17-1-12-P00874

PODER ESPECIAL

OTORGA:

Ing. José Antonio Barahona Espinel
Presidente Ejecutivo de la compañía
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
en favor del
Sr. JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA

CUANTÍA INDETERMINADA

Di 2ª. Copia
7ma C. Di 11ª Copia
9ª.

HECE
Poder. 64

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy, día lunes, veintiocho de abril de dos mil catorce (28 de
abril de 2014); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLO-
RES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito,
comparece el señor Ingeniero José Antonio Barahona Espinel,

1 en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal
2 de CORPORACION MARESA HOLDING S.A., según así
3 consta del nombramiento inscrito que en copia se agrega con-
4 forme consta del documento que se adjunta. El comparecien-
5 te es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en es-
6 ta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
7 quien de conocerle doy fe, pues me presenta su documento
8 de identidad; y, me solicita que eleve a escritura pública la
9 minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑO-**
10 **RA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su car-
11 go, sírvase insertar una del siguiente tenor: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecé al otorgamiento del pre-
13 sente Poder Especial, el señor ingeniero José Antonio Ba-
14 rahona Espinel, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Re-
15 presentante Legal de CORPORACIÓN MARESA HOLDING
16 S.A., conforme consta del documento que se adjunta; parte a
17 la cual en lo sucesivo se le denominará EL MANDANTE. El
18 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
20 **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Yo, INGENIERO JOSE
21 ANTONIO BARAHONA ESPINEL, en mi calidad de Presiden-
22 te Ejecutivo y Representante Legal de CORPORACION MA-
23 RESA HOLDING S. A., otorgo **PODER ESPECIAL**, cual en
24 derecho se requiere en favor del señor JOSÉ LUIS FABIÁN
25 EGUIGUREN CHIRIBOGA, a quien se le denominará como
26 el APODERADO, con el fin de que a nombre y en represen-
27 tación de EL MANDANTE, realice cualquiera de los siguientes
28 actos y contratos: a) Para que firme o suscriba cualquier acto,

0007634

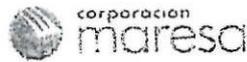


1 contrato o cualquier documento público o privado, que
 2 ra el MANDANTE para el giro normal de negocios, hasta por
 3 la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTA-
 4 DOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.000.000,00) por ope-
 5 ración. **b)** Para que puedan endeudar y obligar a la compañía
 6 frente a cualquier institución financiera del Ecuador o de cual-
 7 quier otro país, hasta por un valor de DIEZ MILLONES DE
 8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$
 9 10.000.000,00) por operación; pudiendo para el efecto suscri-
 10 bir cualquier tipo de instrumento público y privado para dicho
 11 fin. **c)** Para que pueda preñar o hipotecar bienes muebles o
 12 inmuebles de la Poderdante en favor de cualquier institución
 13 financiera del Ecuador o de cualquier otro país, pudiendo pa-
 14 ra el efecto suscribir cualquier tipo de instrumento público o
 15 privado, incluyendo el endoso de aplicaciones y pólizas de
 16 seguros. **d)** Para que pueda gestionar la obtención de crédi-
 17 tos, préstamos, leasing, sobregiros, ante cualquier institución
 18 financiera del Ecuador o de cualquier otro país. **e)** Para que
 19 pueda dar instrucciones a los bancos e instituciones del sis-
 20 tema financiero o no financiero, respecto del manejo de las
 21 cuentas de EL MANDANTE. De la misma manera, el APO-
 22 DERADO queda facultado para obligar a EL MANDANTE
 23 frente a bancos e instituciones financieras del Ecuador o del
 24 exterior para cualquier operación relacionada con el giro nor-
 25 mal de su negocio. **f)** Para que pueda otorgar en forma con-
 26 junta cualquier tipo de garantías, relacionadas con el giro co-
 27 mercial de EL MANDANTE. **g)** Para que pueda realizar el en-
 28 doso y/ o venta y/o cobro de avales a nombre del MANDAN-



1 TE y para que pueda otorgar garantías necesarias en favor
2 de bancos e instituciones financieras del Ecuador o de cual-
3 quier otro país, por las operaciones de otras compañías rela-
4 cionadas con LA MANDANTE. h) Realizar todo tipo de actos,
5 gestiones y trámites ante el Servicio de Rentas Internas, es-
6 pecialmente pero sin limitarse a realizar y suscribir declara-
7 ciones de impuestos, retenciones, IVA, impuesto a la renta;
8 realizar rectificaciones de impuestos declarados; actualizar el
9 Registro Único de Contribuyentes; Presentar peticiones, de-
10 mandas, recursos, reclamos, apelaciones, así como contestar
11 cualquier tipo de providencia o resolución emitida por dicho
12 organismo. I) Realizar todo tipo de actos, gestiones, y trámi-
13 tes ante Municipios, Consejos Provinciales, Notarias, Instituto
14 Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerios, Cámaras de
15 Producción, Superintendencia de Compañías y/o Bancos,
16 Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Corporación de
17 Promoción de Exportación e Inversiones en la República del
18 Ecuador, pudiendo para el efecto suscribir todo tipo de ins-
19 trumentos públicos o privados, peticiones, solicitudes, formu-
20 larios, comunicaciones, declaraciones, reclamos, demandas,
21 recursos, apelaciones, etcétera. j) Otorgar declaraciones ju-
22 ramentadas de todo tipo y que sean requeridas para el giro
23 normal de los negocios de la compañía; por lo tanto EL APO-
24 DERADO, queda facultado para realizar cuenta gestión o ne-
25 gocio sea requerido para el cumplimiento del objeto del pre-
26 sente poder especial, pudiendo suscribir cualquier documento
27 público o privado para este efecto. Este mandato especial se
28 confiere y se otorga en favor del APODERADO designado

73626



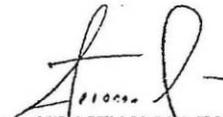
Quito, 27 de febrero del 2014

Señor Ingeniero
JOSE ANTONIO BARAHONA ESPINEL
Ciudad.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de la Compañía CORPORACION MARESA HOLDING S.A., en sesión realizada el día 12 de febrero del 2014, lo eligió a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, para un período estatutario de dos (2) años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Presidente Ejecutivo lo reemplazará el Presidente del Directorio.

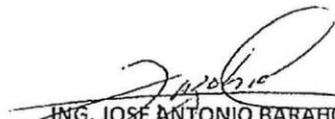
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.


Abog. SEBASTIAN SAA TAMAYO
Secretario del Directorio

Fecha de Constitución en Quito, el primero de abril de 1997.
Notario Vigésimo Octavo de Quito: Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín.
Fecha de Inscripción en Quito, el veinte de Agosto de 1997.

Fecha última de Reforma y Codificación del Estatuto Social en Quito, el once de Septiembre del 2002.
Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito: Doctor Rodrigo Salgado Valdez.
Fecha de Inscripción en Quito, el veinte y ocho de Octubre del 2002.

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, a 27 de febrero del 2014, acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía CORPORACION MARESA HOLDING S.A., y tomo la posesión de cargo a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.


ING. JOSE ANTONIO BARAHONA ESPINEL
C.C. 1704457108



TRÁMITE NÚMERO: 136261

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	8041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3028
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2014
FECHA ACEPTACION:	27/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704457108	BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

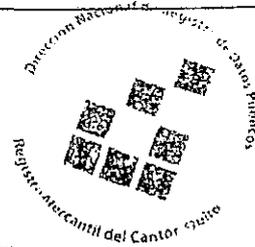
CONS. RM# 87 DEL 20/08/1997 NOT. VIGESIMA OCTAVA DEL 01/04/1997.- REFORMA Y CODIF.: RM# 3620 DEL 28/10/2002 NOT. VIGESIMA NOVENA DEL 11/09/2002.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 28 ABR 2014

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARÍA
XII



**ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA CORPORACION
MARESA HOLDING S.A.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Granados No. E11-67 y De Las Hiedras, de esta ciudad de Quito, a las 10h00 se reúnen los miembros del Directorio de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. señores:

Ing. Francisco Cobo Martínez
Sr. Juan Molina Salvador
Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre
Econ. Juan Fernando Molina

Preside el Directorio, el Ing. Francisco Cobo Martínez y actúa como Secretario el Ing. José Barahona Espinel, Presidente Ejecutivo de la empresa. El Presidente, ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que existe el quórum reglamentario y resuelven por unanimidad constituirse en Sesión de Directorio, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.-

1.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO – REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE OTORQUE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SR. JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA.

Toma la palabra el Ing. Francisco Cobo Martínez, y manifiesta a los miembros del Directorio que es preciso autorizar la emisión de un poder a favor del señor JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA, con el fin de que pueda representar a la compañía en todos los actos y contratos de la misma, hasta por un monto de USD 10'000.000,00 dentro del giro ordinario de los negocios, así como pueda realizar otros actos de representación que sean necesarios, siempre y cuando estén determinados expresamente en el texto del poder especial que otorgue el Presidente Ejecutivo, mismo que por Secretaria se lo da lectura: Yo, INGENIERO JOSE ANTONIO BARAHONA ESPINEL, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de CORPORACION MARESA HOLDING S.A., otorgo **PODER ESPECIAL**, cual en derecho se requiere a favor del señor JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA, a quien se le denominará como EL APODERADO, con el fin de que éste, a nombre y en representación de EL MANDANTE, realice cualquiera de los siguientes actos y contratos:

a) Para que firme o suscriba cualquier acto, contrato o cualquier documento público o privado, que requiera el MANDANTE para el giro normal de negocios, hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000.000,00) por operación.





b) Para que pueda endeudar y obligar a la compañía frente a cualquier institución financiera del Ecuador o de cualquier otro país, hasta por un valor de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000.000,00) por operación, pudiendo para el efecto suscribir cualquier tipo de instrumento público y privado para dicho fin.

c) Para que pueda preñar o hipotecar bienes muebles o inmuebles de la Poderdante a favor de cualquier institución financiera del Ecuador o de cualquier otro país, pudiendo para el efecto suscribir cualquier tipo de instrumento público o privado, incluyendo el endoso de aplicaciones y pólizas de seguros.

d) Para que pueda gestionar la obtención de créditos, préstamos, leasing, sobregiros, ante cualquier institución financiera del Ecuador o de cualquier otro país.

e) Para que pueda dar instrucciones a los bancos e instituciones del sistema financiero o no financiero, respecto del manejo de las cuentas de EL MANDANTE. De la misma manera, EL APODERADO queda facultado para obligar a EL MANDANTE frente a bancos e instituciones financieras del Ecuador o del exterior para cualquier operación relacionada con el giro normal de su negocio.

f) Para que pueda otorgar cualquier tipo de garantías, relacionadas con el giro comercial de EL MANDANTE.

g) Para que pueda realizar el endoso y/ o venta y/o cobro de avales a nombre del MANDANTE y para que pueda otorgar garantías necesarias a favor de bancos e instituciones financieras del Ecuador o de cualquier otro país, por las operaciones de otras compañías relacionadas a LA MANDANTE.

h) Realizar todo tipo de actos, gestiones y trámites ante el Servicio de Rentas Internas, especialmente pero sin limitarse a realizar y suscribir declaraciones de impuestos, retenciones, IVA, impuesto a la renta; realizar rectificaciones de impuestos declarados; actualizar el Registro Único de Contribuyentes; Presentar peticiones, demandas, recursos, reclamos, apelaciones, así como contestar cualquier tipo de providencia o resolución emitida por dicho organismo.

i) Realizar todo tipo de actos, gestiones, y trámites ante Municipios, Consejos Provinciales, Notarías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerios, Cámaras de Producción, Superintendencia de Control de Poder de Mercado, Superintendencia de Compañías y/o Bancos, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Corporación de Promoción de Exportación e Inversiones en la República del Ecuador, pudiendo para el efecto suscribir todo tipo de

instrumentos públicos o privados, peticiones, solicitudes, comunicaciones, declaraciones, reclamos, demandas, recursos, etc.

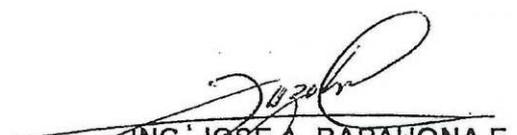


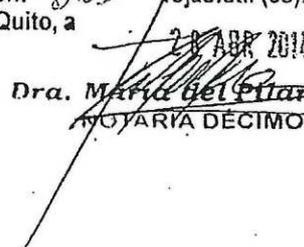
j) Otorgar declaraciones juramentadas de todo tipo y que sean requeridas para el giro normal de los negocios de la compañía; por lo tanto EL APODERADO queda facultado a realizar cuenta gestión o negocio sea requerido para el cumplimiento del objeto del presente poder especial, pudiendo suscribir cualquier documento público o privado para este efecto. Este mandato especial se confiere y se otorga a favor de EL APODERADO designados para que ejerza las funciones descritas a nombre y en representación de EL MANDANTE y tendrá una vigencia indefinida, hasta que el mandante resuelve revocar el presente poder. EL APODERADO queda facultado para transigir, conciliar, desistir, sustituir y reasumir este poder.

Los Directores presentes, resuelven aprobar este poder y por unanimidad autorizan al Presidente Ejecutivo Ing. José Barahona Espinel, a fin de que otorgue el poder especial a favor del señor JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en los términos descritos anteriormente.

En virtud de no existir ningún otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario del Directorio de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.


ING. FRANCISCO COBO M.
Presidente del Directorio


ING. JOSE A. BARAHONA E.
Presidente Ejecutivo
Secretario del Directorio

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
en: DOS fojas:util (es). NOTARÍA
Quito, a 28 ABR 2014 **XII**

Dra. ~~María del Pilar Flores Flores~~
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



0007638

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791397622001
RAZON SOCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.
CLASE CONTRIBUYENTE:-- OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO
CONTADOR: MONTALVO BERNAL JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/08/1997	FEC. CONSTITUCION:	20/08/1997
FEC. INSCRIPCION:	17/03/1998	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Número: S/N
 Intersección: CALLE SECUNDARIA Edificio: MARESA Carretero: VIA A LA MITAD DEL MUNDO Kilómetro: 12 1/2 Referencia
 Ubicación: A TRES CUADRAS DEL MONUMENTO DE LA MITAD DEL MUNDO Telefono Trabajo: 022998100 Fax:
 022395870 Telefono Trabajo: 022998100 Apartado Postal: 173400 Email: fmontalvo@mazda.ec

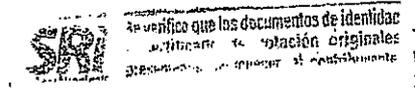
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

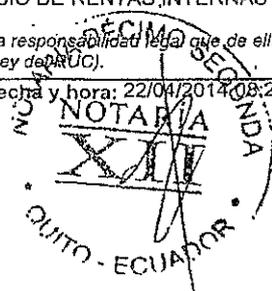

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 22 ABR 2014
 AELC180412
 Usuario: [Signature]
 Firma del Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AELC180412 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/04/2014 08:20:41



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791397622001
RAZON SOCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 20/08/1997
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Número: S/N Intersección: CALLE SECUNDARIA Referencia: A TRES CUADRAS DEL MONUMENTO DE LA MITAD DEL MUNDO Edificio: MARESA Carretero: VIA A LA MITAD DEL MUNDO Kilómetro: 12 1/2 Telefono Trabajo: 022998100 Fax: 022395870 Telefono Trabajo: 022998100 Apartado Postal: 173400 Email: fmontalvo@mazda.ec

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AELC180412 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/04/2014 08:20:41

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de **Página 2 de 2**
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, **22 ABR 2014**

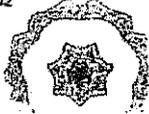
Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA



0007639

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 170445710-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA ESPINEL
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONATEL SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA MONICA
VALLEJO MARCEL



INSTRUCCIÓN ** BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARAHONA SAENZ JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINEL BORJA AURELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-19

644434422



[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FRASE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0255

1704457108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

BARBOQUIA

1

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 28 ABR 2014

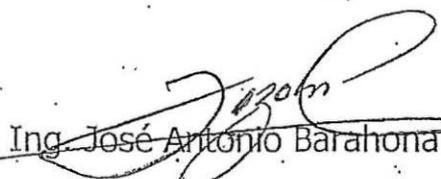
NOTARÍA
XII

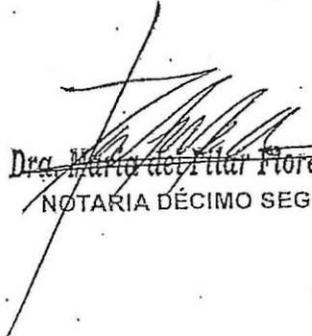
[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten mark]

1 para que ejerza las funciones descritas a nombre y en repre-
2 sentación de EL MANDANTE y tendrá una vigencia indefini-
3 da, hasta que EL MANDANTE resuelva revocar el presente
4 poder. El APODERADO queda facultado para transigir, concii-
5 liar, desistir, sustituir y reasumir este poder. **CONCLUSIÓN.-**
6 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
7 de estilo para la validez de este Poder. (Firmado) Doctor Ja-
8 vier Pallares Gómez de la Torre, Registro Profesional un mil
9 doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio de Abogados de
10 Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA
11 ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU
12 VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS
13 SUS EFECTOS LEGALES). Léida esta escritura al comparecien-
14 te por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en
15 unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Ing. José Antonio Barahona Espinel c. c.


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

RAZÓN.- En la matriz de la escritura pública del **PODER ESPECIAL** de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, celebrada ante mi Doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES** Notaria Décimo Segundo del Cantón Quito, otorgado por. **ING. JOSÉ ANTONIO BARAHONA ESPINEL** presidente Ejecutivo de la compañía **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.** a favor del **SR. JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA**, cuya copia certificada antecede, no se ha marginado razón alguna que indique que éste haya sido revocado.- Quito, a quince de junio de dos mil dieciséis.



[Handwritten signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

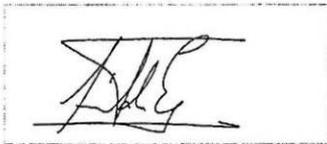


NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 8 - fojas útiles
Quito, a 02 MAYO 2017

[Handwritten signature]
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705266540

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURNEO SUAREZ ANA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: EGUIGUREN FABIAN

Nombres de la madre: CHIRIBOGA LAURA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-022-13911



177-022-13911

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 14:33:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 170526654-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
EGUIGUREN CHIRIBOGA
JOSE LUIS FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA ROCIO
BURNED SUAREZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO

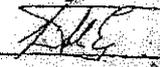
E133344222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EGUIGUREN FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL
FRENTE DEL CENAL AGO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

008 JUNTA N.º
008 - 248 NUMERO
1705266540 CÉDULA

EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2



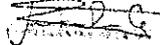

EGUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA IQ

ESTE DOCUMENTO SACREDITA QUE JUREDO SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 02 MAYO 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791397622001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO
CONTADOR: PICON YAGUAL RICARDO JULIAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/08/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/1998 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: S/N Interseccion: CALLE SECUNDARIA Edificio: MARESA Carretero: VIA A LA MITAD DEL MUNDO Kilometro: 12 1/2 Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DEL MONUMENTO DE LA MITAD DEL MUNDO Telefono Trabajo: 022998100 Fax: 022395870 Telefono Trabajo: 022998100 Apartado Postal: 173400 Email: fmontalvo@mazda.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000810616
Fecha: 29/07/2016 11:27:47 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791397622001
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/08/1997
NOMBRE COMERCIAL:	CORPORACION MARESA HOLDING S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: S/N Interseccion: CALLE SECUNDARIA
Referencia: A TRES CUADRAS DEL MONUMENTO DE LA MITAD DEL MUNDO Edificio: MARESA Carretero: VIA A LA MITAD DEL MUNDO Kilometro: 12 1/2 Telefono
Trabajo: 022998100 Fax: 022395870 Telefono Trabajo: 022998100 Apartado Postal: 173400 Email: frmontalvo@mazda.ec

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento que me fue
presentado y devuelto al interesado

Quito, a ...0-2-MAYO-2017...

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
Notaria Vigésima Cuarta de Quito



Código: RIMRUC2016000810616

Fecha: 29/07/2016 11:27:47 AM



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.** Con estos
2 antecedentes yo, **JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN**
3 **CHIRIBOGA**, en la calidad en la que comparezco,
4 declaro bajo juramento que: la accionista
5 extranjera de mí representada, la compañía **BRANSON**
6 **LTC LIMITED** tiene existencia jurídica en la
7 actualidad. Usted, señora Notaria, se servirá
8 agregar las formalidades de estilo que aseguren la
9 completa validez y eficacia del presente
10 instrumento, la misma que fue elaborada y firmada
11 por la Abogada Tatiana Silva Rubio con Matrícula
12 número diez y siete guion dos mil quince guion
13 doscientos cincuenta y uno del Foro de Abogados de
14 Pichincha, y, leída que le fue al compareciente,
15 íntegramente por mí la Notaria, se ratifica y
16 firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

17

18

19

20

JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su
21 calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la compañía
22 **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**

23

C.C.: 1705266540

24

RUC.: 1791397622001

25

26

27

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

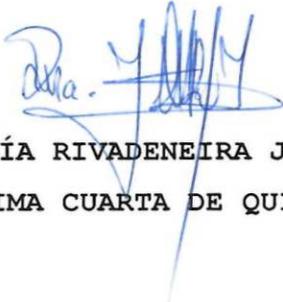
28

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, otorgada por el señor **JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA**, en calidad de **APODERADO** de la compañía **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Notaría 21

PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-21-P01097

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

COMPañÍA BRANSON LTC LIMITED

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

QUITO, 12 DE MAYO DEL 2015

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



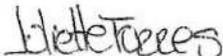
Quito, 11 de mayo de 2015

Señora Notaria:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño, relativos al certificado de existencia legal de la compañía Branson LTC Limited.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,


Juliette Torres Ramos
Mat. 17-2013-904 FA

ESPACIO EN BLANCO

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador


GUAYAQUIL . QUITO . www.pbplaw.com

25/4

INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- Country: New Zealand
Pays / País:
This public document
Le présent acte public / El presente documento público
- has been signed by: David Gould Russell Short
a été signé par :
ha sido firmado por:
- acting in the capacity of: Notary Public
agissant en qualité de :
quien actúa en calidad de:
- bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
est revêtu du sceau / timbre de :
y está revestido del sello / timbre de:

Certified

Attesté / Certificado

- at: Wellington
à / en:
- the: 01 May 2015
le et día:
- by: The Authentication Unit
par / por:
- No: 09909.1
sous n° / bajo el número:
- Seal / Stamp:
Sceau / Timbre :
Sello / Timbre:
- Signature:
Signature / Firma:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register.
Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No implica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.



BRANSON LTC LIMITED

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

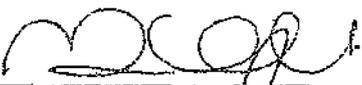
I, KAREN ANNE MARSHALL, Barrister and Solicitor, authorised and admitted to practice within New Zealand CERTIFY that:

1. BRANSON LTC LIMITED (New Zealand Company Number 4483919) ("the Company") is a company registered and subsisting under the Companies Act 1993 of New Zealand ("the Act");
2. AND the Company was incorporated under the Act on 11 June 2013.

I further certify that according to the documents on the file of the company, filed in the Companies Office register:

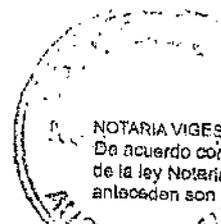
- (a) Geoffrey Peter CONE and Karen Anne MARSHALL are the directors of the company;
- (b) THE registered office of the company is Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland 1010, New Zealand;
- (c) THE Company has been in continuous and unbroken existence since the date of its incorporation;
- (d) NO action is currently being taken by the Registrar of Companies for striking the Company off the register and dissolving it as defunct;
- (e) THE Company is not in liquidation or subject to an administration order;
- (f) NO receiver or manager of the Company's property has been appointed; and
- (g) SUBJECT always to relevant local law, the Company is entitled to carry on any business and undertake any activity throughout the world which it may determine from time to time and to do all ancillary and incidental things required to give efficacy to its business or other activities.

Certified on 29 April 2015.


Karen Anne MARSHALL

David G. R. Short
Notary Public
170 Parnell Road
Auckland, New Zealand

Notaria 21



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Fecha: 12 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Nueva Zelanda
- El presente documento público
- 2. ha sido firmado por: David Gould Russell Short
- 3. quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4. y está revestido del sello / timbre de: David Gould Russell Short



Certificado

- 5. en: Wellington
- 6. el día: 01 de mayo de 2015
- 7. por: la Unidad de Autenticación
- 8. bajo el número: 09909.1
- 9. Sello / Timbre: [sellado]
- 10. Firma: [Ilegible]

[Sello notarial]

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

BRANSON LTC LIMITED
CERTIFICADO DE EXISTENCIA

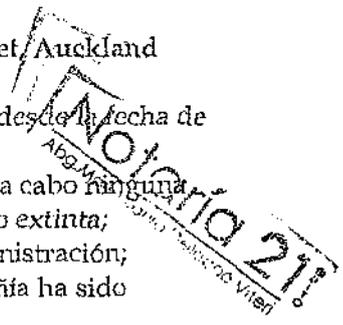
Yo, **KAREN ANNE MARSHALL**, Abogada y Procuradora, autorizada y habilitada a ejercer la profesión dentro de Nueva Zelanda, **CERTIFICO** que:

- 1. **BRANSON LTC LIMITED** (Compañía de Nueva Zelanda No. 4483919) ("la Compañía") es una compañía registrada y existente bajo la Ley de Sociedades de 1993 de Nueva Zelanda ("la Ley");
- 2. Y la Compañía fue constituida bajo la Ley el 11 de junio de 2013.

Certifico además que según los documentos en el archivo de la Compañía, registrado en la Oficina de registro de Compañías:



- (a) Geoffrey Peter CONE y Karen Anne MARSHALL son los directores de la Compañía;
- (b) La oficina registrada de la Compañía es Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland 1010, Nueva Zelanda;
- (c) La compañía ha estado en existencia continua e ininterrumpido desde la fecha de su constitución;
- (d) En este momento el Registrador de Compañías no está llevando a cabo ninguna acción para eliminar a la compañía del registro y disolverla como extinta;
- (e) La Compañía no está en liquidación o sujeta a un orden de administración;
- (f) Ningún síndico receptor o gerente de la propiedad de la Compañía ha sido designado; y
- (g) Siempre en SUJECCIÓN a las leyes locales pertinentes, la Compañía tiene derecho a llevar a cabo cualquier negocio y realizar cualquier actividad en todo el mundo que pueda determinar periódicamente, y hacer todas las cosas auxiliares relacionadas que se requieran para dotar de eficacia su negocio u otras actividades.



Certificado el 29 de abril de 2015.

[firma] Karen Anne MARSHALL

[Sello] David G.R. Short, Notario Público, Auckland, Nueva Zelanda
 David G.R. Short, Notario Público, 170 Parnell Road, Auckland, Nueva Zelanda

Kate Rachel Lara Mullee

Kate Rachel Lara Mullee
 Traductora
 C.I. 728104940



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito. 12 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA



Factura: 002-003-000004224



20151701021D02147

4

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701021D02147

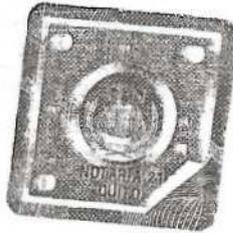
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) KATE RACHEL LARA MULLEE SOLTERO(A), mayor de edad. domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE 728104940 POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 8 DE MAYO DEL 2015.



K. Mullee

KATE RACHEL LARA MULLEE

PASAPORTE: 728104940

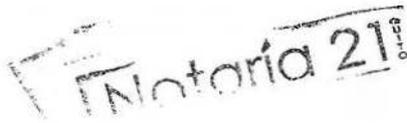


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedon son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito. 18 2 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN



NOMBRES: MULLEE KATE RACHEL LARA

LIC.CONducIR:

Nro. PASAPORTE: 728104940

EMBAJADA DE GRAN BRETANA

HIJA DEL SR. PARICK MULLEE, EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN ECUADOR.

MISION:
FUNCION:

TIPO DE NOMBRE

[Handwritten signature]



El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración solicita a todas las autoridades de la República, tanto públicas como privadas, brindar al titular de la presente credencial un trato preferencial y cortés así como respetar las inmunidades y privilegios de que goza acorde a su rango diplomático.

El titular debe ser tratado con el debido respeto y las autoridades adoptarán las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado en su contra o contra su libertad o su dignidad.

Si el titular de esta credencial es de nacionalidad extranjera, el presente documento de identidad REEMPLAZA al PASAPORTE y es válido para todo trámite.

Válido hasta el término de misión

29419

[Handwritten signature]

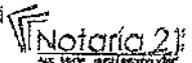
Director de Ceremonial y Protocolo

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Notaría 21

Quito, 08 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



El documento que antecede en.....foja(s) es

FIEL COMPULSA lo certifico.-

Quito, 12 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Abg. María Laura Delgado Viteri

-5-



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Notaría 21

RAZON: A petición de la Abg. Juliette Torres Ramos. protocolizo en OCHO (8) fojas el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA BRANSON LTC LIMITED, que antecede.- Quito, 12 de mayo del 2015



Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPAÑÍA BRANSON LTC LIMITED, sellada y
firmada en Quito, 12 de mayo del 2015.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

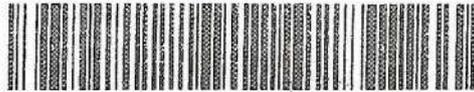
ESPACIO EN BLANCO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 3

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Factura: 002-003-000004335



20151701021P01097

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P01097

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICACION EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANIA BRANSON LTC LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

Notaria 21

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:	COMPANIA BRANSON LTC LIMITED
----------------	------------------------------

Notaria 21
Dra. Maria Louisa Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en - 6 - fojas útiles

Quito, a 17 ABR. 2017

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

